

76651

Samborondón, Junio 7 de 2016

Señor Don
Carlos Rosales Pino
Ciudad.

De mis consideraciones:

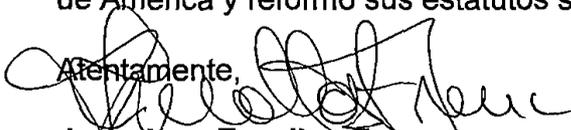
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **NAVARONE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **Presidente** de la Compañía, por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa como subrogante del Gerente General en caso de falta o ausencia de este.

La compañía **NAVARONE S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Cuarto de Guayaquil, el 29 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de octubre de 1996.

Posteriormente mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Decimo Primero de Guayaquil, el 10 de octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de febrero de 2002, la compañía procedió a la conversión de su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformo sus estatutos sociales.

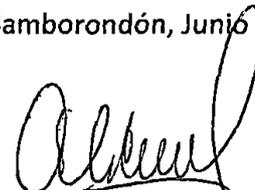
Atentamente,



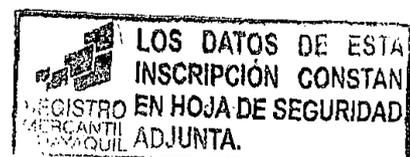
Juan Jose Zevallos Franco
Secretario Ad Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, Junio 7 de 2016



Carlos Rosales Pino
C.C. 0908504392





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.064
FECHA DE REPERTORIO:21/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NAVARONE S.A.**, a favor de **CARLOS ROSALES PINO**, de fojas 27.164 a 27.167, Registro de Nombramientos número **7.238**.

ORDEN: 25064



Guayaquil, 22 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendoja Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1425172

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

12 JUL 2016 - HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Patacios

Firma: *N. Ricardo*